

Bogotá D.C.

Señor (a)

**JEREZ CHAPARRO LADDY DEYANIRA**

Representante Legal (O quien haga sus veces)

**REALITY FYM CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LTDA**

NIT 900.410.150-0

Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal (Radicación 2-2016-86206 SDHT), la cual fue entregada mediante la guía número 7022260966 de la empresa **MC Mensajería**, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa **SURENVIOS**, se procede a la siguiente notificación:

#### AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió **Auto No. 2628 del 15 de noviembre de 2016** “*por la cual se apertura una investigación*”.

El Auto mencionado se encuentra publicado en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

“*Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos*”.

Contra **El Auto No. 2628 del 15 de noviembre de 2016** . **Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el art 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Lorena Mora Rodriguez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV

Expediente No 3-2016-18346-435